

RECTIFICACIÓN AL ACUERDO DE INICIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELLA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES “ NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA” DE LINARES Y “ SAN JUAN DE LA CRUZ” DE LA CAROLINA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN.

Número de Expediente: CONTR 2025 407222

En relación con el acuerdo de inicio de fecha 17 de junio de 2025, relativo a la contratación del servicio de limpieza y control de plagas y Legionella, se rectifica por nueva fecha de inicio, afectando a los siguientes aspectos:

Presupuesto base de licitación

Donde dice : “ **Presupuesto base de licitación:** 1.801.909,70 € (IVA Incluido).”

Debe decir: “ **Presupuesto base de licitación:** 1.800.792,95 € (IVA Incluido).”

Ejecución

Donde dice : “ **Ejecución: Plazo total (en meses):** 24 meses. Fecha probable de inicio: 01/10/2025, con previsión de tres prórroga de 12 meses cada una.”

Debe decir: “ **Ejecución:** Plazo de ejecución: 24 meses comprendiendo desde el 1 de enero de 2026 a 31 de diciembre de 2027, con posibilidad de dos prórrogas de 12 meses cada una.”

Acuerdo

Donde dice: "SEGUNDO.- Aprobar la iniciación del expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el presupuesto base de licitación de 1.801.909,70 € (IVA Incluido)."

Debe decir: " SEGUNDO.- Aprobar la iniciación del expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el presupuesto base de licitación de 1.800.792,95 € (IVA Incluido)."

LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

PD Orden 18 de febrero de 2025

(BOJA 37 de 24/02/2025)

LA DELEGADA TERRITORIAL.

Fdo. Ángela María Hidalgo Azcona



ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		03/12/2025 13:56:06	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwFji8hZQKfxlk5xkIOSf5pnbz9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/